

LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL MONTELIBANO

CITA Y EMPLAZA

A los Señores: ELIANA PATRICIA NISPERUZA ARGUMEDO y JADER MANUEL MACEA HERRERA, familia extensa y/o personas interesadas en el proceso de restablecimiento de derechos que se adelanta a favor del(la) NNA AHIAS ISAI MACEA NISPERUZA, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia del equipo No. 1 de protección ubicado en la calle 14 No. 4-30 barrio Loma Fresca del municipio de Montelíbano (Córdoba), con el fin de notificarle el AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACION ADMINISTRATIVA DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS de fecha 23 de marzo de 2021 / SIM 20812431.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

MARIA JOSE VASQUEZ VILORIA Defensora de Familia **Centro Zonal Montelibano** Regional ICBF Cordoba

Fijado el: 23 de marzo de

2021

Desfijar el: 30 de marzo de

2021

Oficina Asesora de Comunicaciones

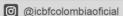
Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia

Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

www.icbf.gov.co

f ICBFColombia

@ICBFColombia





Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Córdoba Centro Zonal Montelíbano





f ICBFColombia

www.icbf.gov.co



☑ @ICBFColombia





LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL MONTELIBANO

CITA Y EMPLAZA

A los Señores: ELIANA PATRICIA NISPERUZA ARGUMEDO y JADER MANUEL MACEA HERRERA, familia extensa y/o personas interesadas en el proceso de restablecimiento de derechos que se adelanta a favor del(la) NNA ELIU ELI MACEA NISPERUZA, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia del equipo No. 1 de protección ubicado en la calle 14 No. 4-30 barrio Loma Fresca del municipio de Montelíbano (Córdoba), con el fin de notificarle el AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACION ADMINISTRATIVA DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS de fecha 23 de marzo de 2021 / SIM 20812432.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

MARIA JOSE VASQUEZ VILORIA Defensora de Familia **Centro Zonal Montelibano** Regional ICBF Cordoba

f ICBFColombia

www.icbf.gov.co



@ICBFColombia





LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL MONTELIBANO

CITA Y EMPLAZA

A los Señores: ELIANA PATRICIA NISPERUZA ARGUMEDO y JADER MANUEL MACEA HERRERA, familia extensa y/o personas interesadas en el proceso de restablecimiento de derechos que se adelanta a favor del(la) NNA ELENA ISABEL MACEA NISPERUZA, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia del equipo No. 1 de protección ubicado en la calle 14 No. 4-30 barrio Loma Fresca del municipio de Montelíbano (Córdoba), con el fin de notificarle el AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACION ADMINISTRATIVA DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS de fecha 23 de marzo de 2021 / SIM 20812433.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

MARIA JOSE VASQUEZ VILORIA Defensora de Familia **Centro Zonal Montelibano** Regional ICBF Cordoba

f ICBFColombia

www.icbf.gov.co



@ICBFColombia





LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL MONTELIBANO

CITA Y EMPLAZA

A los Señores: CENILDA DEL CARMEN ZABALA CASARRUBIA y JORGE LUIS ARGUMEDO BLANQUICET, familia extensa y/o personas interesadas en el proceso de restablecimiento de derechos que se adelanta a favor del(la) NNA WILFRAN STIVEN ARGUMEDO ZABALA, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia del equipo No. 1 de protección ubicado en la calle 14 No. 4-30 barrio Loma Fresca del municipio de Montelíbano (Córdoba), con el fin de notificarle el AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACION ADMINISTRATIVA DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS de fecha 23 de marzo de 2021 / SIM 20812434.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

MARIA JOSE VASQUEZ VILORIA Defensora de Familia **Centro Zonal Montelibano** Regional ICBF Cordoba

f ICBFColombia

www.icbf.gov.co



☑ @ICBFColombia





LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL MONTELIBANO

CITA Y EMPLAZA

A los Señores: CENILDA DEL CARMEN ZABALA CASARRUBIA y JORGE LUIS ARGUMEDO BLANQUICET, familia extensa y/o personas interesadas en el proceso de restablecimiento de derechos que se adelanta a favor del(la) NNA MARIA JOSE ARGUMEDO ZABALA, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia del equipo No. 1 de protección ubicado en la calle 14 No. 4-30 barrio Loma Fresca del municipio de Montelíbano (Córdoba), con el fin de notificarle el AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACION ADMINISTRATIVA DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS de fecha 23 de marzo de 2021 / SIM **20812435**.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

MARIA JOSE VASQUEZ VILORIA Defensora de Familia **Centro Zonal Montelibano** Regional ICBF Cordoba



f ICBFColombia

www.icbf.gov.co









LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL MONTELIBANO

CITA Y EMPLAZA

A los Señores: CENILDA DEL CARMEN ZABALA CASARRUBIA y NO AFILIA, familia extensa y/o personas interesadas en el proceso de restablecimiento de derechos que se adelanta a favor del(la) NNA DULCE MARIA ZABALA CASARRUBIA, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia del equipo No. 1 de protección ubicado en la calle 14 No. 4-30 barrio Loma Fresca del municipio de Montelíbano (Córdoba), con el fin de notificarle el AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACION ADMINISTRATIVA DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS de fecha 23 de marzo de 2021 / SIM 20812436.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

MARIA JOSE VASQUEZ VILORIA Defensora de Familia **Centro Zonal Montelibano** Regional ICBF Cordoba

f ICBFColombia

www.icbf.gov.co



@ICBFColombia

